

Tercera Turbina salto Grande: se puso en Marcha

BUENOS AIRES.— Entró en funcionamiento oficial la tercera de las 14 turbinas con que será equipado el Complejo Ferroviario e Hidroeléctrico de Salto Grande, que la Argentina y Uruguay construyeron.

Los ministros de Economía de la Argentina, José Martínez de Hoz y del Uruguay, Valentín Arizandi fueron los encargados de accionar, desde la sala de mandos de la central eléctrica, el dispositivo que puso en marcha el tercer turbogenerador.

El acto se inició a las 10 de la mañana en el territorio argentino con la asistencia, además, del presidente, secretario de la Comisión Mixta de Salto Grande, general (RE) Miguel Viviani Rossi y el jefe Echeverría Leunda, respectivamente, y de las autoridades.

Este nuevo turbogenerador de 135 mil kilovatios potencia fue bautizado

con el nombre de "Flora". Los dos anteriores se denominan "María Victoria" y "Casilda" en homenaje a la bizneta de Gregorio Soler, quien en la segunda década del siglo previó el aprovechamiento de los rápidos del río Uruguay.

La madrina de la turbina es Marcela Flora Dominga Soler, de 20 años, estudiante de derecho y residente, con sus padres, en la ciudad de Posadas. —se ha elegido de sus nombres, el de Flora, pues es el que corresponde a la ascendencia histórica— cabe agregar que se ha probado ya, la crava turbina que acusó problemas en el sistema hidráulico, lo que provocará un atraso en su instalación.

Beagle: Comunicado Simultáneo de S. Sede en Vaticano-B. Aires y Santiago

BUENOS AIRES.— Como estaba previsto a las 14 del 26 y desde el Palacio San Martín, sede de nuestra cancillería se dió a conocer el comunicado emitido simultáneamente en el Vaticano, Buenos Aires y Santiago de Chile, el comunicado de prensa del Ministerio de Relaciones y Culto expresa:

De conformidad con las previsiones expresadas en el comunicado del 22 del pasado enero, tanto la delegación Chilena como la delegación Argentina para la mediación papal en el diferendo sobre la zona Austral han estudiado y preparado para el representante del mediador durante las primeras semanas de febrero los temas que se han tratado mas en detalle en cuatro reuniones conjuntas celebradas entre el 18 y el 23 del mismo mes teniendo en cuenta las negociaciones realizadas durante el año 1978 en el marco de la segunda Comisión Mix-

ta en el acia de Puerto Mont se ha llevado a cabo un examen profundo de varios de los temas que entonces se trataron. Como resultado de esos tratados y los efectuados en los meses anteriores se ha llegado a la confección de un catálogo de textos en los que aparecen las convergencias o aproximaciones de las partes en esas materias. Se está cumpliendo así, el deseo manifestado por su Santidad el papa Juan

Pablo II en el discurso pronunciado ante ambas delegaciones el día 27 de setiembre de 1979.

En la última de las reuniones conjuntas se han intercambiado ideas respecto del examen de temas que serian sucesivos de estudios con vistas a la búsqueda de nuevas convergencias en el marco global de las cuestiones relacionadas con el diferendo. Su determinación más concreta se verá a cabo en los próxi-

mos días con el objeto de permitir el examen mas detallado en reuniones conjuntas a partir del día 24 del mes de marzo.

Finalmente dice: Las conversaciones se han desarrollado en un clima de habitual cordialidad siendo manifiesto el deseo de todos los participantes de contribuir al éxito de la reunión por consiguiente la mediación.

Firmado en el Vaticano el 26 de febrero de 1980.

Aprobó el Calendario Escolar único el Gobierno de E. Rios

El gobierno de E. Ríos mediante decreto Nº 363, del 22 de febrero en curso, aprobó el "Calendario Escolar Unico" que tendrá vigencia en todo el ámbito provincial durante el corriente año.

El mismo se ajustó a las recomendaciones de la Primera Asamblea Ordinaria del Consejo Federal de Cultura y Educación llevada a cabo en Esquel, habiéndose efectuado la adaptación regional correspondiente, incorporando en consecuencia, las fechas conmemorativas propias de la provincia de Entre Ríos.

Dicho Calendario Escolar rige para todos los establecimientos dependientes del Consejo General de Educación, de la Dirección de Enseñanza Media, Especial y Superior y de la Dirección de Enseñanza Privada de Entre Ríos.

PERIODO ESCOLAR TERMINO LECTIVO

Por el mencionado calendario escolar se establece que el periodo escolar comenzará el 25 de febrero y concluirá el 20 de diciembre para las escuelas del nivel primario, y el 31 de diciembre para los establecimientos del nivel medio y superior.

Asimismo, se ha establecido que la iniciación del término lectivo será el 10 de marzo para las escuelas del nivel primario y del nivel medio, finalizando ambas el 28 de noviembre.

El término lectivo para el nivel superior fue fijado desde el 17 de marzo al 21 de noviembre.

ACTIVIDADES PREVISTAS

Por el citado cuerpo legal que aprobó el Calendario Escolar Unico, se han establecido las actividades previas a la iniciación del término lectivo y posteriores a la fi-

nalización del mismo.

Entre ellas figuran los recesos escolares, las actividades de los días sábados suspensión de actividades, recuperación de clases, inasistencias no computables, reuniones programadas, acto de colación de grado al finalizar el término lectivo, como así también la iniciación y terminación de la actividad diaria.

Se cuenta también entre las actividades, la forma de conmemorar actos solemnes, los actos escolares en día de clase sin suspensión de las demás actividades, recordación en el aula, anotación en carteleras las efemérides, la realización de actos oficiales y conmemoraciones especiales y finalmente las normas a que deberán ajustarse las reuniones docentes.

Contiene además el decreto Nº 368, la distribución

de las distintas tareas de la actividad escolar para el año en curso, que se iniciaron el 18 de febrero con la realización del Curso de Perfeccionamiento Docente para Supervisores Nivel Primario, que comprende la primera etapa del Plan de Perfeccionamiento Docente, y las que concluirán el día 25 de diciembre.

PRESENTACION DEL PERSONAL DIRECTIVO

De acuerdo a la circular Nº 2 de fecha 21 de febrero último de la intervención del Consejo General de Educación, hoy lunes 25 de febrero deberá presentarse el personal directivo de las escuelas primarias dependientes de este organismo, para iniciar las tareas de organización didáctica administrativas.

Gral. VILLEGAS INSISTE EN EL RESGUARDO DE INTERESES MARITIMOS ARGENTINOS

BUENOS AIRES.— El ex ministro del Interior general Osiris Villegas, formuló declaraciones referentes al arreglo que resguarde los intereses marítimos.

Refiriéndose a ese tema dijo: "No debiera ser el producto de un acuerdo parcelalizado, porque el problema es uno solo, de conjunto, y por lo tanto la solución tiene que ser totalizadora o no será definitiva".

O. Villegas sostiene que debe preservarse la validez del principio Atlántico-Pacífico con división dada por el Cabo de Hornos y menciona como pautas fundamentales: para los intereses argentinos, participar en la reglamentación de la navegación y otros usos del Estrecho de Magallanes; disponer de aguas jurisdiccionales pro-

pias en el canal de Beagle y contar con libertad irrestricta de navegación por los canales fueguinos de conformidad con normas del derecho internacional.

En sus declaraciones el general Osiris Villegas afirma que debe ser garantizada la continuidad geográfica del territorio continental e insular en el sector antártico argentino de forma que resguarde nuestro derecho de soberanía.

No es admisible —advierte— una actitud escapista con trasvasamiento de responsabilidades a otras generaciones pues se ha demostrado fehacientemente que el tiempo no da soluciones y en cambio agudiza la cuestión política hasta llevarla a un punto crítico.

Seguro Escolar Obligatorio para Enseñanza Media y Superior

BUENOS AIRES.— El Ministerio de Cultura y Educación de la Nación garantizará contra riesgos muerte e incapacidad accidental al total de alumnos que concurren a establecimientos de Enseñanza Media y Superior universitaria mientras dure el periodo lectivo.

Según consta en la resolución número 166 del 10 de febrero de este mes conocida por el pasado.

El seguro será de carácter obligatorio y su cobertura alcanzará a 1.000.000 pesos en casos de muerte por accidente, 500.000 pesos en caso de incapacidad total y permanente por accidente, y la misma para cuando se produzca incapacidad permanente por accidente.

El seguro colectivo se financiará a partir del mes lectivo de este año, lo establece el convenio firmado por el ministro y el ministro de Hacienda Nacional de Ahorro y Previsión Social.

Serán beneficiarios del seguro, el padre o la madre en caso de asegurados solteros, y el cónyuge cuando el asegurado sea casado, quedará a cargo de cada establecimiento la comunicación de accidente o alguno de sus alumnos.

En los considerandos de la mencionada resolución se afirma que "este seguro de vida persigue un carácter de índole social pues, de acuerdo con las bases por medio de las cuales se llevará a cabo, el capital asegurado —por incapacidad permanente llega hasta tres veces el capital por muerte".

En el contrato firmado entre el referido ministerio y la Caja de Ahorro y Seguro se hace constar que la póliza registrará durante el periodo escolar y que se hará "extensiva a los días en que el alumno regular debe concurrir a los establecimientos de enseñanza para rendir exámenes de asignaturas pendientes, y cubrirá a los asegurados para los riesgos ocurridos durante su permanencia en la escuela dentro de los horarios de actividad escolar establecidos para los mismos".

También tendrá vigencia durante el traslado del estudiante desde y has-

ta su domicilio, cualquiera sea el medio normal de locomoción, excepto motocicletas, y durante su participación en actos, paseos, excursiones, desfiles o visitas, organizadas y vigiladas por la respectiva autoridad educacional".

Operativo Limpieza de Terrenos Baldíos

La Municipalidad ha de cumplir en breves días con un operativo de limpieza de malezas en los baldíos urbanos.

Prevía notificación a los responsables de dichos terrenos, sino proceden a la destrucción de los yuyales, a la brevedad, la comuna se encargará de ello para lo que cuenta con los elementos necesarios para dicho trabajo, entra ellos una desmalezadora de gran rendimiento en la tarea.

Esta limpieza que efectuará la municipalidad lo hará a cargo de los responsables de los terrenos en cuestión.

Juzgamos oportuna la decisión municipal, pues en pleno centro de la ciudad se observan terrenos que ofrecen el aspecto de mini selvas.

Letlter & Wollert

Materiales de Construcción — Sanitarios —

Plásticos — Electricidad

AVDA. AVELLANEDA 23 — TELÉF. 132

Gral. Ramírez (E. Ríos)

Talleres Gráficos

"24 de Mayo"

TODA CLASE DE IMPRESOS

PLACAS RECORDATORIAS

Fonseca 187,88

Teléf. 86

Gral. Ramírez

Victor Marcelo Hergert

CONTADOR PÚBLICO NACIONAL

Mat. C.P.C.E.E.R. N° 1167

Dom. Part. Avda. Francisco Ramírez N° 143

Teléf. 226

Oficinas: Avda. San Martín N° 124 - Tel. 163

Gral. Ramírez Entre Ríos

SR. TRANSPORTISTA:



30 MESES DE FINANCIACION SIN ENTREGA INICIAL

DISTRIBUIDOR

HUGO GELROTH

CRESPO

PARANA

San Martín 1302

Echagüe 506

TEL. 251

TELÉF. 21163

Der Gummi

DE JORGE E. ERHARDT

LA CASA DEL NEUMÁTICO QUE UD. NECESITABA

Medidas y Marcas... Y Precios!!

Correas Automotrices e Industriales.

Alfombras y Cubre Alfombras todas las marcas y modelos de vehículos.

Balaceo de ruedas: automóviles y camiones.

Avda. S. Martín y Libertad — Teléf. 100 — Gral. Ramírez.

Consecuencias de la Paralización de los Trabajos Cloacales Educadores de la Misión Monotécnica en Nuestra Redacción

Como lo anticipáramos en la edición anterior las tareas de los desagües cloacales sufrían en su faz más importante, es decir en la de limpieza de la tubería un dilatado retraso, por la falta de materiales que debe proveer Obras Sanitarias de Entre Ríos, de acuerdo con el convenio firmado entre esta entidad y la Municipalidad.

Robustece esta lamentable situación que pone en larga mora un servicio esperado con tanta ansiedad como preocupación por los frentistas afectados y el pueblo en general, una nota de fecha 20.2.80, de OSER cursada a la comuna, en contestación al reclamo de elementos de construcción cloacal, efectuado por la autoridad municipal.

Informa en dicha nota OSER escuetamente, que no cuenta con disponibilidad en el presupuesto para la erogación señalada y no da más referencias sobre el problema que, como también expresáramos anteriormente, dependerá su solución ahora del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, que se ocuparía del caso; pero que de todas maneras —reiteramos— llevaría un tiempo considerable resolver, con el consiguiente perjuicio a cargo de la población que es de imaginar.

Es fácil deducir que a medida que va pasando el tiempo ociosamente para la obra cloacal, esta va aumentando su costo, para quienes efectúan el pago financiado y para todos, que continuarán, además, por mayor tiempo, haciendo frente al alto costo de los desagües de los pozos negros, que posiblemente en la actual temporada, hayan atenuado su rebalte, por la pobreza de las precipitaciones pluviales en la localidad pero que, indudablemente volverán a recrudecer cuando se normalice el régimen del meteorio y se enriquezcan las vertientes subterráneas, que aumentan el volumen de las aguas servidas.

Con esta paralización de los trabajos cloacales, es evidente que el problema económico se vuelve a agravar y las atenuaciones en los costos que se lograron merced a la acción decidida de los frentistas mancomunados en el esfuerzo de defender sus intereses, y, en medida, a la comprensión municipal, poco a poco se van destruyendo, tornándose nuevamente en estado de cosas con sus agravantes iniciales en cuanto a monto de costos y pagos.

Por lo que el caso es y puede comprender muy fácilmente, sin mayor penetración, que las horas ociosas que —obviamente— trae aparejada la suspensión de las obras substancialmente —excepto algunos trabajos que pudieran adelantarse— tienen su costo, y, ha de soportarlo fatalmente, el usuario, en especial el de menores recursos que debe optar por su cumplimiento financiado y aún los mayores costos que así, inexorablemente se provocaran, pese a las actualizaciones mensuales, que se van produciendo sin adelantar tareas, y que también se apreciarán "al ajustar cuentas finales".

Las autoridades provinciales y municipales deben de agotar todos los medios necesarios, obviando burocracias, y fáciles tramites y, por encima de todo, con muy buena predisposición para evitar la pérdida de un tiempo precioso para la prosecución de los trabajos cloacales y más gastos para los bolsillos de los usuarios, flacos en su mayoría, sobre todo en esta crítica situación, con muchos agravantes, porque a través nuestra población, que resalta en evidencia, y con una cuota deficitaria de buenas fuentes de trabajo, todo muy digno de tenerse en cuenta.

El viernes ppdo. recibimos en nuestra casa, la amable visita, acompañados del intendente municipal Sr. Julio Jacobo, del Director de la Misión Monotécnica y de Extensión Cultural N° 56, Sr. Raúl Edmundo Regner y la maestra de enseñanza general Sra. Zulma O. H. de Regner.

Como lo anticipáramos en la anterior entrega dicha escuela funcionará en nuestra ciudad en este año lectivo, recibiendo las inscripciones en la municipalidad para asistir al curso de capacitación en el oficio de carpintería, que se prolonga por 2 años.

Como es natural la conversación versó sobre la enseñanza que próximamente se comenzará a impartir en nuestra ciudad. Así nos expuso la visita la manera como se educaba al alumno, formativa e informativamente. A la par que se los prepara para desempeñarse técnicamente en el oficio en toda su intensidad, y con los conocimientos desarrollados armoniosamente para alcanzar a dominar la profesión en todos los aspectos específicos que hacen a la práctica más acabada de la elaboración especializada; se lo educa culturalmente desde el primer momento, siguiendo un extenso programa que comprende una serie vastísima de conocimientos, que va desde la instrucción general en las materias tradicionales, hasta las aplicaciones al profesionalismo de la empresa, primeros auxilios de emergencia, leyes laborales, administración de comercio, política crediticia, etc. todo en forma gradual y coherente.

Luego de nuevas consideraciones en relación con el funcionamiento de la Misión Monotécnica, que quedan expuestas en el cuestionario que sigue al pie; los educadores que gentilmente nos visitaron, nos expresaron que esperaban el apoyo moral del pueblo y la confianza de que sus hijos contarán con un ente de educación técnica que será punta de lanza para otras enseñanzas similares en Gral. Ramírez.

¿Que son las escuelas monotécnicas con residencia transitoria?

—Son establecimientos educacionales dependientes del Conet (Consejo Nacional de Educación Técnica), que desempeñan sus actividades en distintos puntos del país, por un periodo estipulado de 2 a 4 años. En ellos se dicta la enseñanza de una especialidad. En nuestro caso es carpintería, en todas sus ramas: de Banco; de Obra; y Ebanistería.

¿Que oportunidades de ocupación brindan?

—El desarrollo y perfeccionamiento de la destreza manual, la responsabilidad y técnicas adquiridas, ampliarán sensiblemente el campo de ocupación de los jóvenes graduados.

¿Al finalizar los estudios que constancia se les otorga?

—Se les extiende un CERTIFICADO DE CAPACIDAD ELEMENTAL, en el oficio, que los habilita todo el amonto del país ya que los estudios son de orden nacional.

¿Cuántas Esc. Monotécnicas hay en todo el país?

—Son 90 Monotécnicas en total, juntamente las de Cult. Rural y mística, que son del mismo estilo, pero para niñas. En nuestra provincia contamos con las nuestra en Gral. Ramírez, Seguí, Chañarí, Jaime y Federal.

¿La Misión Monotécnica de extensión cultural funcionará en la propia de Sucesores de E. Larghi, adquirida por Asociación Argentina los Alemanes del V. (Filia) Ramírez, con fines educativos?

—Este tipo de escuela data desde el año 1960.

Vendo

Terreno 1 Ha. y 1/2 en Aranguren \$ 5.000.000 con facilidades. - Y Permuto casa con 5 Has. en Aranguren por casa en Gral. Ramírez o Paraná.

Tratar: Flla. BORINI. Aranguren (E. Ríos).

VENDO

Moto Hurl motor Sach en excelentes condiciones.

Tratar: Carlos Alberto Mayer — Algarrobitos

Referencias en esta redacción.

Aplicación de un Nuevo Plan de Estudios

EN EL CICLO BASICO

La Dirección de Enseñanza Media, Especial y Superior, dependiente de la Secretaría de Cultura y Educación, informa que en el presente curso lectivo continuará la aplicación del nuevo plan de estudio en 1º y 2º años del ciclo básico, en 11 establecimientos de su dependencia. El plan de estudio y los programas correspondientes, han sido aprobados por decreto del poder ejecutivo provincial N° 75 del 21 de enero del corriente año.

Los programas se basan en los contenidos mínimos aprobados por el Consejo Federal de Educación, y en su desarrollo han participado especialistas pertenecientes a la jurisdicción provincial y nacional. El citado plan se aplicará en los siguientes establecimientos:

Bachillerato provincial Moris, Dr. Bazán y Bustos, de Paraná; escuela Juan B. Alberdi, de Tezanos Pintos, departamento Diamante; complejo escuela Almafuerte, de La Piedad, departamento Paraná; bachillerato rural J. J. de Urquiza, de Villaguay; bachillerato rural José Campodónico, de Charari, departamento Federación; bachillerato rural Juan B. Ambrosetti, de Gualeguay; bachillerato agrotécnico General San Martín de Concordia; bachillerato artístico de Concepción del Uruguay; bachillerato artístico de Concordia; bachillerato provincial General Manuel Belgrano de Estación Herrera departamento Uruguay; bachillerato artesanal de San José departa-

mento Colón; escuela Manuel Enrique Carrió, de Paraná; escuela diurna de comercio Brigadier Ángel María Zuloaga, de San Benito, departamento Paraná; escuela de comercio General Francisco Ramírez, de Los Charcos, departamento Concordia, y escuela de comercio de Valle María, departamento Diamante.

NORMAS ACLARATORIAS DE UN IMPUESTO AL AGRO

Con motivo de la sanción de la ley 22.155 que restableció la vigencia de la ley 21.299, de creación del impuesto nacional de emergencia a la producción agropecuaria (INEPA), la Dirección General Impositiva ha puesto en vigencia nuevamente diversas normas referidas al mencionado gravamen. Así se dispone la resolución general 2337, que ha restablecido, a partir del 1º del actual, las resoluciones generales 1913, 1204 y la parte correspondiente a la DOI de la resoluciones 1224, 1646 y 2060, la circular conjunta 170 con la Junta Nacional de Carnes.

Dicha norma fiscal aclarará, asimismo, que cuando en el lapso transcurrido entre el 1º del actual y la fecha de su entrada en vigencia, se hubiesen efectuado operaciones sujetas

al gravamen sin que se hubiere practicado su retención o percepción, el ingreso del impuesto deberá ser satisfecho por el productor vendedor dentro de los plazos y condiciones usuales.

Se establece que por dichas operaciones los responsables que no hubieran actuado como agentes de retención y/o percepción lo deberán hacer en carácter de agentes de información, presentando a tal fin una declaración jurada ante la DOI en la

cual podrá detallarse cada operación o bien el total de las que correspondan a cada vendedor, opción de los responsables. Dicha declaración podrá ser presentada hasta el 15 de abril.

Respecto de los productos que hayan vendido productos agropecuarios entre el 1º y el 31 de enero último —ambas fechas inclusive— y hubiesen omitido retenciones y/o percepción por dichas ventas acordarán a esos ingresos el carácter de crédito a libre disponibilidad.



Agenda Fiscal 1980

De la Provincia de Entre Ríos

VENCIMIENTOS

IMPUESTO INMOBILIARIO VENCIMIENTO MAYO - 10

BENEFICIESE
PAGO ADELANTADO: Hasta el 10-3-80 con el 10% de descuento — Desde el 11-3-80 hasta el 10-4-80, 5% de descuento — Del 11-4-80 hasta el vencimiento sin descuento.

FINANCIACION
Abonando 1/3 al vencimiento 10-5-80) tiene opción a d.s. cuotas que venen el 10-3-80 y el 10-11-80, Sin interés— Para estos casos las cuotas se actualizan con el índice de precios mayoristas nivel general del INDEC.

Primera cuota abonada antes del 31-5 no se actualiza. Segunda cuota abonada antes del 31-8 se actualiza como la primera.

- IMPORTANTE**
- 1º—Si no se abona al vencimiento, pierde todo beneficio.
 - 2º—Si abona con 30 días de retraso sufre una multa del 10%.
 - 3º—Más de 30 y hasta los 60 días 20% de multa.
 - 4º—Más de 60 días se abona la obligación actualizada, más la multa (20%) y un interés que será fijado por la Dirección General de Rentas.

CONTRIBUYENTES DEL CONVENIO MULTILATERAL

Se les recuerda que en el corriente año se utilizarán formularios uniformes para todas las jurisdicciones; los anticipos serán mensuales y se efectuarán en una única sede. Para el vencimiento del 3-3-80 utilizar formularios de color marrón. Aseesórese en la Dirección o en las Delegaciones.

IMPUESTO A LOS INGRESOS BRUTOS		
MARZO	5	1º Anticipo Convenio Multilateral D. Jur. y Coef. distribución.
	10	1º Anticipo Mensual
ABRIL	7	2º Anticipo Convenio Multilateral.
	10	2º Anticipo Mensual
	10	1º Anticipo Bimestral
MAYO	5	3º Anticipo Convenio Multilateral.
	12	3º Anticipo Mensual
	10	1º Anticipo Trimestral
JUNIO	5	4º Anticipo Convenio Multilateral.
	10	4º Anticipo Mensual
	10	2º Anticipo Bimestral
JULIO	7	5º Anticipo Convenio Multilateral.
	10	5º Anticipo Mensual
	10	2º Anticipo Bimestral
AGOSTO	5	6º Anticipo Convenio Multilateral.
	11	6º Anticipo Mensual
	10	3º Anticipo Trimestral
SEPTIEMBRE	5	7º Anticipo Convenio Multilateral.
	10	7º Anticipo Mensual
OCTUBRE	6	8º Anticipo Convenio Multilateral.
	10	8º Anticipo Mensual
	10	4º Anticipo Bimestral
NOVIEMBRE	5	9º Anticipo Convenio Multilateral.
	10	9º Anticipo Mensual
	10	3º Anticipo Trimestral
DICIEMBRE	5	10º Anticipo Convenio Multilateral.
	10	10º Anticipo Mensual
	10	5º Anticipo Bimestral
1981 ENERO	5	11º Anticipo Convenio Multilateral.
	12	11º Anticipo Mensual
FEBRERO	5	12º Anticipo Convenio Multilateral.
	10	12º Anticipo Mensual
	10	6º Anticipo Bimestral
MARZO	5	Declaración Jurada Convenio Multilateral 1980 - Coef. Distribución.
	15	Declaración Jurada 1980

NOTA: Si posteriormente se produjera algún feriado en las fechas citadas, el vencimiento ocurrirá el primer día hábil siguiente.

Dirección General de Rentas de la Provincia de Entre Ríos

IMPUESTO A LOS

AUTOMOTORES

VENCIMIENTO

ABRIL 10

BENEFICIESE

Hasta el 15-3-80 pago íntegro con 5% de descuento.

FINANCIACION

Abonando al vencimiento la mitad de la obligación puede optar por pagar la otra mitad hasta el 10-9-80. Si la abona antes del 30-4-80 no se actualiza. Si lo hace después se actualizará con índices precios mayoristas ni el general (INDEC) hasta el vencimiento. Si el incumplimiento supera los 30 días se aplicará una multa del 10%. Más de 30 y hasta los 60 el 20%. Más de 60 días, el impuesto más la multa (20%) actualizados con un interés a fijar por la Dirección General de Rentas.

LEY 4035

VENCIMIENTOS

- 1º Semestre 1980 - 31-7-80
- 2º Semestre 1980 - 31-1-81

Movimiento de Vehículos en Entre Ríos

La Policía de Entre Ríos informó que en el período comprendido entre el 4 de enero y el día 13 de febrero en curso, ingresaron a la provincia 136.461 vehículos, anotándose un egreso de 203.385 automotores.

Según un informe suministrado por la repartición los ingresos y egresos fueron los siguientes. Túnel Subfluvial 32.929 y 33.409, Paso Telégrafo (La Paz) 5.397 y 2.962, destacamento Puente de Hierro (Feliciano) 2.693 y 2.385, Paso Cerrito (Federación) 25.898 y 25.901, Puente Internacional Colón - Paysandú 11.343 y 14.645, Puente Internacional Fray Bentos - Puerto Unzué 18.773 y 23.885 y destacamento Benicléo 193.421 y 203.385 vehículos.

Franqueo Pagado
Concesión N° 6
Distrito 12

Conces. N° 23
Tarifa Reducida

Grat. Ramirez
(E. Ríos).

Cortico Argentino

No Habrá Prórrogas

NOTAS SOCIALES

NOTICIAS PARROQUIALES

SANTAS MISAS

Viernes 29 a las 10:30: Vía Crucis. A las 10:45 Acción de gracias pp. Margarita de Devolder.
Sábado 1º a las 10:30: Adelina O. de Pömer pp. esposo e hijas.
Domingo 3 a las 8: Aurelio Juan Cerne pp. Nancy de Arquera. A las 10:30: Ernesto y Cristian Widowski, José B. y Ana Paul. A las 10: en Camps.

Miércoles a las 18 (en Isletas): Félix Zapata, fu general pp. su esposa. A continuación Encuentro Juvenil.

Primer Viernes 7 a las 19:00: Rosario; 19:15: Vía Crucis; 19:30: Misa.

NUOVO HOFARIO VESPERTINO

A partir de este sábado, 1º de marzo, se adelanta media hora la Misa vespertina. Será a las 19,30 horas.

HOY EXCURSION A URUGUAYANA

Saldrá del Salón Parroquial, donde tiene su sede habitual la Liga de Madres de Familia, filial Ramirez, a las 20,30 horas después de la Misa vespertina.

CUMPLEAÑOS

—El 22 del corriente recordó un nuevo aniversario de su nacimiento la niña Susana Gabás quien recibió afectuosas demostraciones de cariño de sus familiares.

—Cumplió años el 22 del presente mes la Srta. Beatriz Estela Seidel recibiendo con tan grato motivo cariñosos saludos de sus familiares y amistades.

—Con motivo de cumplir años el 26 del actual la Srta. Ana María Cevey sus familiares hicieron presente sus afectuosos saludos.

—Fue agasajada por sus familiares y amistades el 27 del presente mes la Srta. María Alejandra Azcarate al agregar un año más a su vida.

NUPCIAS

—El 22 del corriente efectuó la unión matrimonial del Sr. Marcelo Eduardo Eberhardt con la Srta. Hilda Juana Schlegel. Actuaron como testigos de la ceremonia los Sres. Ernesto Rodolfo Schroeder y Oscar Alberto Schlegel.

—Contrajeron matrimonio el 22 del presente mes el Sr. Jorge Carlos Eberhardt con la Srta. Norma Estéher Maler. Fueron testigos de la ceremonia los Sres. Rolando Ernesto Brandt y Luis Mariano Wisner.

1.500 AÑOS ORDEN BENEDICTINA

Hace exactamente 7 meses que se cumplieron 80 años de la ciudad de Victoria, primer monasterio en la Argentina. Ahora en este mes se celebran los 1.500 años del nacimiento del fundador de la Orden: San Benito. Fue en el año 480 cuando nació en Nursia (Italia) Benito, quien sería el "Patriarca de los Monjes de Occidente" y se convertiría, a través de los Monasterios y Abadías que siguen su Regla en uno de los pilares de la Europa medieval y moderna. Dice el prólogo de la misma: "Tomando por guía el Evangelio, sigamos sus caminos a fin de que podamos ver en su Reino a Aquel que nos llama".

Desde 1954, cuando se trasladó a la ciudad el Colegio Comercial (que primero fué Escuela Agrícola en 1901), la comunidad se orientó hacia una forma muy monástica de apostolado y de servicio a la Iglesia, la Hospedería y Casa de Retiros. Casi continuamente tienen huéspedes que quieren pasar unos días de Paz y encuentro con Dios y consigo mismos... ya sea en grupos de jóvenes, matrimonios o individualmente.

NACIMIENTOS

Juan José recibió por nombres el niño que naciera el 25 de enero para dicha del hogar de los esposos Juan Tomás Ifrán y Zulma Graciela Rivero. —Mauro Gonzalo lleva por nombres el niño que llegó al hogar de los esposos Oscar Alcides Wollert y Mabel Rosa Franzel el 31 de enero colmándolo de dicha.

—A los nombres de Alejandra Mariela responderá la pequeña que alegría con su presencia desde el 2 del corriente mes el hogar de los esposos Fernando Rodolfo Erbes e Irma Elvira Schld.

—María Eugenia lleva por nombres la niña cuya presencia en el hogar de los esposos Modesto Florencio Arrúa y Zulma Lucía Simoino desde el 1º del actual es motivo de alegría.

—Daniel Hernán llegó el 20 del presente mes para coimir de felicidad el hogar de los esposos Santos Haroldo Daniel Gieco y Rosa Mirta Ríos. —Desde el 22 del corriente la presencia de María Natalia es motivo de felicidad en el hogar de los esposos Rodolfo José Aveñino Fortero y Juana Isabel Benítez.

NUOVO PROFESIONAL

Recientemente se ha graduado en medicina el Sr. Gabriel Julián Albistri, joven ex vecino de Gral. Ramírez, residente en Nogoyá con sus padres y estrechamente vinculado por lazos de parentesco a numerosas familias de nuestro medio.

El flamante profesional cursó sus primeros años de la enseñanza primaria en la escuela N° 13 "Blanco Encarnada" finalizando en Nogoyá, al trasladarse su familia a esa ciudad.

Cumplido el ciclo secundario en el Colegio Nacional "Antonio Sargana" del que fué excelente alumno, ingresó en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Córdoba, donde acaba de obtener con todo éxito el título de médico.

Otro joven que hace honor a la comunidad a la que perteneció cuando era niño y a la que siguió vinculado afectivamente y satisface las caras aspiraciones de sus padres y, por supuesto, las propias.

ANIVERSARIO LUCTUOSO

Hoy se cumplen 6 meses de la lamentada desaparición del Sr. Ramón José Ignacio Espindola, estimado vecino de la localidad de Aranguren.

Su esposa, hijos y nietos en quienes está muy viva su querida memoria y que le ofrecen el homenaje de la recordación harán oficial un funeral que se oficiará esta tarde a las 18 horas en la Capilla San Pedro, a la que invitan a familiares, amistades y almas piadosas para rogar por el eterno descanso de su alma.

Ingreso a Gendarmería Nacional

La Jefatura del Escuadrón 6 "Concepción del Uruguay" de Gendarmería Nacional, comunica que se encuentra abierta la inscripción para ingresar en la institución en la categoría de Gendarme de Primera, siendo indispensables los siguientes requisitos:

—Ser argentino nativo o por opción. Tener aprobado como mínimo el séptimo grado primario. Contar entre 18 y 24 años de edad. Tener como mínimo una estatura de 1,65 metros. Haber cumplido con las exigencias del servicio militar o caso contrario estar exceptuado. Debiendo tener el DNI firmado por D. Militar. Acreditar antecedentes intachables de conducta y moral.

Para mayores informes, dirigirse personalmente o por carta al Escuadrón 6 "Concepción del Uruguay" de Gendarmería Nacional, sito en calle Sulpacha 1500, C. del Uruguay (C.R.) o hijo

Créditos Hipotecarios para Inmuebles.- El Banco Entre Ríos Informa el Nuevo Servicio

El Banco de Entre Ríos dio a conocer mayores detalles sobre el nuevo régimen que estableció para el servicio de créditos hipotecarios, con vigencia en el territorio provincial.

La reglamentación señala que los beneficiarios pueden ser personas físicas o jurídicas y tiene el siguiente destino:

- Ampliación, refección y terminación de obra.
- Compra de unidades nuevas o usadas para uso propio o locación.
- Cancelación de gravamen por saldo de precio de adquisición.

CONDICIONES DE LOS PRESTAMOS

En garantía de la operación se constituirá gravamen hipotecario en primer grado sobre el inmueble origen del crédito, con título de dominio sin vicio o defectos legales, rigiendo como plazo hasta 60 meses; la amortización será mensual, con factor de crecimiento del servicio del 2 o/o acumulativo, pagadero vencido del 1 al 5; la tasa de interés, variable y la financiación con planos de construcción aprobados o autorizados, o con planos registrados de inmuebles relevados.

Este servicio de créditos para vivienda, local u oficial.

OTRAS CARACTERÍSTICAS

Para compra de unidades con máximo de 2 años de antigüedad, hasta el 80 por ciento del valor de tasación

del terreno y edificio o del precio de venta del inmueble.

Para unidades de más de 2 años de antigüedad se limita el apoyo crediticio, hasta el 60 por ciento del menor valor de los enumerados precedentemente.

Para ampliación, refección o terminación de obras, hasta el 80 por ciento del valor del presupuesto, sin exceder del 80 o 60 por ciento del valor de garantía.

DE INTERES PARA LOS POSTULANTES

Resulta del caso destacar que a esta operadora pueden acceder no solamente solicitantes individuales en relación de dependencia, sino también integrantes de grupos habitacionales, de consorcios, comerciantes, productores, profesionales, etc.

Otro aspecto que contribuye a aumentar la posibilidad de obtención del crédito es que paulatinamente se ha ido elevando el tope de antigüedad de las unidades hasta alcanzar actualmente —incluido el plazo de la operación— a 50 años.

Cabe agregar que en planes con destino a la terminación de edificios, ya se trate de unidades individuales o de construcciones en torre, el porcentaje de obra ejecutada para la admisión del pedido puede oscilar entre un 60/70 por ciento.

En cuanto a los servicios del préstamo, cada 1.000.000 elevados y que deberán de pesos, tiene una cuota líquida de \$ 53.001, posible, para que el importe que se incrementa mensualmente un 2 o/o al país.

SE FABRICARÁN MISILES EN NUESTRO PAIS

BS. AIRES.— Ante el requerimiento periodístico de la redacción, general Bernardino Gallino, se refirió a la fabricación de misiles en el país.

Al preguntársele sobre noticia de dicha fabricación, el alto militar respondió que si bien es cierto, es una novedad que en el país y dentro del programa que tiene Fabricaciones Militares se comienza precisamente la fabricación de misiles a corto plazo, que ya se ha alcanzado.

Las investigaciones que mitan seguir el desarrollo industrial en la materia, aprovecharán y se utilizarán también la experiencia extranjera, la que integrada con el conocimiento nacional pueden dar el producto más acorde con las necesidades de nuestras fuerzas armadas en costos y calidad.

Al preguntársele después en cuanto a la participación de la industria argentina en general en el proyecto, respondió que la industria argentina puede colaborar con este proyecto. Ya hay empresas que han demostrado su interés en brindar su colaboración.

La tecnología que se emplea es muy avanzada, ejecutado para la admisión del pedido puede oscilar entre un 60/70 por ciento. ciones, es muy calificadas. Admitió que los costos del préstamo, cada 1.000.000 elevados y que deberán de pesos, tiene una cuota líquida de \$ 53.001, posible, para que el importe que se incrementa mensualmente un 2 o/o al país.

Sanatorio Evangélico

de la Congregación Evangélica Alemana de General Ramirez

AVDA. SAN MARTIN 670/90 — TELEF. 170.

DIRECTOR Dr. Daniel O. Marconi (Cardiología y Clínica Gral.)
Sud-Director Interino: Dr. César Julio Saralegui (Cirugía General).
Dra. Lina Melzer (Bioquímica).

ESPECIALIDADES:

Cirugía General: Dr. César Julio Saralegui.
 Ginecología: (Dr. Carlos Méndez) días miércoles e 14 días.
 Traumatología: (Dr. Raúl Grasso Urquiza) días miércoles e 14 días.
 Urología: Dr. Ulises Juárez (Días Jueves).
 Cardiología: (Dr. Daniel Marconi) Lunes a Jueves y sábado.
 Oftalmología: (Dr. Santiago Vazquez) cada tercer sábado del mes.
 Gastroscopia y Radiología Digestiva: Dr. José María Gallizi (Días Jueves).
 Enfermedades de la piel: Dr. Alejandro Campos Carles (Días miércoles cada 14 días).

Pedicular: Reynaldo Bentancourt (Martes de mañana)

PRESTACION DE SERVICIOS EN:

Radiología — Laboratorio de análisis clínicos — Internación — Cirugía — Terapia intensiva (Unidad coronaria) — Onda corta — Electrocardiografía — Partos — Consultorios externos.

Atención de urgencia las 24 horas del día. — Se atienden mutuales. —

Obras Sociales y Seguro de Previdencia

Farmacia de Turno

EL PROXIMO SABADO POR LA TARDE Y DOMINGO CUBRE LOS TURNOS LA FARMACIA SAN ROQUE DE JORGE EBHART

Preventiva para Tres Subversivos del ERP. Radicados en Paraná

SANTA FE.— El juez de cámara de Santa Fe, Miguel Quirelli, decretó la prisión preventiva de tres integrantes del denominado "Ejército Revolucionario del Pueblo" (ERP) que participaron hace seis años en el copamiento de un tren de pasajeros y que robaron armas y municiones de un destacamento policial.

La resolución del juez recayó sobre Mario Ruffiner Mirtha Munini de Ruffiner y Ovidio Granetto, todos con domicilios en Paraná, quienes fueron encontrados con "probable responsabilidad penal en la comisión de delitos" penados por la ley número 20.840 de seguridad nacional.

Los tres procesados participaron, junto con otras 27 personas el 17 de mayo de 1974, en el copamiento del tren de pasajeros número 3356 del Ferrocarril Belgrano que cubre el trayecto entre esta capital y Laguna Palva, atren-

dando a los pasajeros y destruyendo material propagandístico y pintando leyendas con aerosol del denominado "ERP".

Al llegar a la estación Constituyentes, los terroristas redujeron al encargado de esa parada, Ovidio Alonso, y al titular del destacamento policial de esa localidad, Francisco Monaco, destruyeron medios de comunicación telefónica, pintando otras leyendas y apoderándose de armas y municiones diversas, agrega la resolución del juez federal de Santa Fe.

Finalmente, Quirelli recuerda en el texto distribuido al periodismo, que Ovidio Granetto "compartió espontáneamente el 17 de diciembre de 1973" ante el juez federal de Paraná Dr. Augusto Enriquez "confesando su participación en el copamiento del aludido tren junto con Mario Ruffiner y Mirtha Munini de Ruffiner y otros terroristas".

EL Gral. VIDELA PRESIDIRA LA COMISION NACIONAL DE HOMENAJE A ARAMBURU

BUENOS AIRES.— El presidente de la nación general Jorge Videla, presidirá la comisión nacional de homenaje al ex presidente de la república general Pedro Ezequiel Aramburu. La citada comisión estará integrada también por el presidente de la Suprema Corte de Justicia, ministros nacio-

nales y representantes de las tres fuerzas armadas.

El organismo de referencia coordinará los actos que se realizarán en memoria del general Aramburu, de cuyo asesinato en manos del terrorismo se cumplirán 10 años, el día 29 de mayo próximo.

Israel Niega que Haya Detonado una Bomba Atómica

TEL AVIV.— Israel negó rotundamente los rumores de que hubiera detonado una bomba nuclear en las costas de Sudáfrica en el mes de setiembre.

"Nunca ocurrió tal cosa" dijo el ministro de Defensa, Elzer Weizman.

Las autoridades de Israel, del primer ministro para abajo, han negado siempre que Israel tenga posiblemente 20 bombas atómicas. Sin embargo destacados funcionarios del gobierno han da-

do lugar a dudas, al insistir abiertamente que el estado hebreo tiene armas nucleares.

Las insinuaciones, rumores, especulaciones y relatos ficticios, han atribuido a Israel lo que nunca se ha confirmado oficialmente ni de mostrado, sino simplemente se da por sentado: que posee armas nucleares.

Como tiene aviones norteamericanos de los más avanzados, eso indicaría que puede emplear las bombas ató-

MEREA. Israel se ha negado a firmar el tratado de no proliferación de armas nucleares en 1968, porque no quiere que grupos de inspectores internacionales puedan visitar su reactor nuclear más secreto, construido con la ayuda de Francia en 1967, en un lugar remoto del desierto del Neguev, cerca de la población de Dimona.

El último rumor que fue originado por la cadena norteamericana de televisión CBS se basa en el manuscrito de dos ex periodistas de Israel, que lo presentaron a la censura hace 10 días.

"Se trata de un truco de publicidad" dijo un informante cercano a uno de los autores.

Otro Importante Crédito para la Argentina

BUENOS AIRES.— La Argentina recibirá un crédito de 250 millones de dólares proveniente del mercado del "Euro-Dólar", según lo establece el decreto 421 conocido ayer lunes.

En los considerandos de la norma legal, por la cual se acepta dicho crédito, se señala que esta operación constituye "una nueva manifestación del restablecimiento del crédito público del país en las plazas financieras del exterior".

Optimismo sobre Lucha a Inflación en la Argentina

BS. AIRES.— El nuevo director ejecutivo por Argentina y Chile en el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) Christian Zimmerman, dijo ser optimista con respecto a la lucha anti-inflacionaria en Argentina.

El doctor Zimmerman arribó al país luego de cumplir una gira por Estados Unidos y España, y poco después, en un aparte con los periodistas en el aeropuerto internacional de Ezeiza, adelantó que asumirá sus funciones en el BIC "en el curso de la semana que comienza el 3 de marzo".

El funcionario añadió sobre el tema de la inflación en Argentina que "nuestro país ha tomado el 90 por ciento de las medidas necesarias para terminar con esa tragedia y pienso que

las cosas van a evolucionar muy favorablemente en el país".

Refiriéndose a la evolución de la economía de los países occidentales dijo que "están viviendo todavía una historia falsa de inflación que les va a traer los mismos problemas que trajo a la Argentina cuando llegó a los niveles que llegó".

Al comparar las inflaciones de Estados Unidos y Argentina señaló que la "diferencia es que nosotros somos un país que ha vivido con inflación durante varias decenas de años y por lo tanto hemos desarrollado una habilidad para convivir o subsistir con ella. Lo que es totalmente inconcebible para países como Estados Unidos, que han vivido varios años de estabilidad".

)))GUIA PROFESIONAL(((

ESTUDIO TECNICO DE CONSTRUCCIONES

Planos de: Proyectos, Relevamientos.

Gas del Estado, Obras Sanitarias de la Nación.

Avda. San Martín 354 Gral. Ramirez.

GRACIELA ALICIA FOLMER
ABOGADA

Asuntos Civiles — Comerciales — Sucesiones — Jubilaciones y Pensiones.

BELGRANO 309
Gral. Ramirez (Entre Ríos)

DR. ARNOLDO RODE

Cirugía General — Niños.

Del Pilar y Belgrano.

Teléfono 188 Gral. Ramirez.

DR. RENE ROQUIERO SEOANE
MEDICO

Clinica General — Ginecología

Se atienden todas las Mutuales.

Atención diurna y nocturna.

Días Sábados Atención en Hospital de Niños Paraná.

Colón 324 — Tel. 124 — Ramirez.

DR. ERNESTO D DESIO

NARIZ — GARGANTA — OIDO

Cirugía estética de nariz, orejas, párpados, arrugas faciales, lunares

Atiende: Consultorio Dr. Alcides C. Desio.

El 1er. sábado de cada mes a las 9.30 horas

CARLOS ALBERTO CENTURION
ING. AGRONOMO

Atiende en Cooperativa

Agrícola Ganadera "Aranguren" Ltda.

Est. Aranguren Tel. 44 (E. Ríos)

MIRTA GRISELDA ERHARDT
ABOGADA

Asuntos Civiles — Comerciales. Familia y Sucesiones.

Av. San Martín y Sarmiento — Tel. 171
Gral. Ramirez.

DRA. MARIA ZUNILDA SCIOLI
ECUQUILICA

Atiende en Avda. Avellaneda 51.
Domicilio particular: San Martín 112 — Tel. 48
Desde el lunes 25 de febrero.

DRA. LUISA E. SUAREZ DE GABAS
Abogada

Asesorías y rectificaciones de partidas — Cobro de pasos — Desalojos — Consultas y Contratos en general

Córdoba 321 — Tel. 102 — Gral. Ramirez.

DOCTORES

ORLANDO MARCOS RODRIGUEZ
DANIEL FERNANDO BELFRAME
ABOGADOS

Asuntos Civiles — Comerciales — Laborales — Jubilaciones — Tramite Directo en Buenos Aires — Pensiones.

Córdoba 35C. — GRAL. RAMIREZ.

T. OPTICO NACIONAL

ABEL OMAR MACARI

Atiende el 3er. sábado de cada mes en Avda. RAMIREZ 60.- Pedir turno en el domicilio particular del Sr. Alfredo Jacob (Avda. Ramirez 60).

En NOGOYA San Martín — Teléf. 1940

JOSE L. BRUMATTI
ESCRIBANO TITULAR

Fonseca 31 — Tel. 190 — Gral. Ramirez.

DR. CARLOS A. DESIO
CIRUJANO OCULISTA

Inst. Oftalmológico "Cristóbal Colón".

Urquiza 581/91 — Tel. 12678 — PARANÁ

DR. MARCELO ANGEL LESCANO
VETERINARIO

Atiende en Cooperativa Agrícola Ganadera "Aranguren" Ltda

Est. Aranguren Tel. 44 (E. Ríos).

RICARDO DUSSE

Maestro Mayor de Obras

Mat. Col. de Ingeniería 525 N
Avda. Ramirez 80 — Gral. Ramirez.

Pintar es una Cosa, Saber es Otra

Se pintan casas; también trabajos de albañilería e instalaciones eléctricas.

Tratar: HERMANOS CHAPARRO.
Gral. Ramirez. Entre Ríos.

Cooperativa Agrícola "Unión Regional" Limitada

A TRAVÉS DE SU DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA NOS BRINDA PRODUCTOS COOPERATIVOS:

Harina "RAMIREZ" y Alimento Balanceado "VIPROMIN"

CASA CENTRAL: LIBERTAD Y BELGRANO TEL. 510 - 511 - 512
 MOLINO TEL. 513 - 514
 BILOS TEL. 26
 GRAL. RAMIREZ (E. RÍOS).
 SUCURSAL: VILLA HERNANDEZ (E. RÍOS) TEL. 49

Prueba para el Incremento de la Captación Mejoramiento de los Bancos Cooperativos

Próximo a aparecer la presente edición, en el tramo del camino de ripio al Cementerio Municipal, se habrá llevado a cabo una prueba de riego asfáltico sobre el material que cubren en parte esa arteria vial.

La experiencia la habría realizado la firma CORMAC, con una máquina a propósito para ese trabajo.

De obtenerse en el terreno el resultado apetecido, la Municipalidad, se abocaría al estudio para poner en práctica, por su cuenta, adquiriendo dicha máquina, la tarea de construir caminos similares y su preservación. En ese caso estaría el camino Gral. Ramirez - Diamante, en un tramo de 6 kilómetros, saliendo de nuestra ciudad, cuya base ya está en preparación para la construcción de un camino afirmado.

En la primera reunión del año del Consejo Central de Administración del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos (I.M.F.C.) se brindó un amplio y detallado informe sobre la situación del movimiento cooperativo de crédito argentino, al culminar la primera etapa desde la transformación en bancos cooperativos de las ex cajas de crédito.

El balance del proceso arroja un saldo positivo, considerándolo un verdadero premio al esfuerzo mancomunado de hombres e instituciones que se propusieron aceptar el desafío histórico que planteaba la nueva Ley de Entidades Financieras.

Un análisis por demás elocuente, surge de las estadísticas oficiales que se publican en el boletín del Banco Central de la República Argentina. Del mismo se desprende un índice alentador; teniendo en cuenta la evolución de los depósitos en los

últimos meses, los bancos cooperativos argentinos en su conjunto, representan el 8 o/o del total de los depósitos bancarios del país. Y resulta más significativo aún, si tenemos en cuenta que se está muy cerca de alcanzar el porcentaje máximo logrado por el cooperativismo de crédito nacional, cuando captara hasta antes del año 1966, el 10 o/o.

Esto pone de manifiesto el alto poder de readaptación que ha demostrado el movimiento cooperativo de crédito, logrando transformar una situación adversa en un trampolín de lanzamiento, que permitió la proyección y desarrollo del crédito solidario.

También en esa reunión del consejo de administración del órgano federativo que nuclea a la mayoría de los bancos cooperativos del país, se enfatizó en la vital importancia que representa la existencia y accionar de las comisiones de asociados de cada una de las filiales de las entidades cooperativas. Son los órganos motores, verdaderos representantes de la masa de asociados, intermediarios naturales entre el asociado y el banco cooperativo, instrument

lo vital que garantizará el control democrático, principio fundamental para el funcionamiento de las entidades.

Por último, se reafirmó y ratificó la posición del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos acerca de la necesidad de la diversificación y federalización del crédito argentino, en favor de un armónico e integral desarrollo nacional.

Atención!

NUEVO SERVICIO DER CUMEN
 REPARACIONES EN GENERAL
 ARMADO Y DESARMADO
 RECAPADO — BALANCEO
 RECAUCHUTAJE.
 CALLE AVELLANEDA — TELEF. 100.

Tecniagro "Los Cardos"

AL SERVICIO DEL PRODUCTOR

FUMIGACIONES AEREAS Y TERRESTRES

ASEGURA: EFICIENCIA, GARANTIA Y AMPLIA FINANCIACION

DISTRIBUIDOR de: BASF AKTIENGESELLSCHAFT S. A.
 Química HOECHST S.A.
 Cia. SUDAMERICANA KREGLINGER Ltda.
 Inoculante para Soja C. K. C.

ASESORAMIENTO TECNICO PERMANENTE a cargo de los Ing.
 Agronomos Juan Carlos Segurado y Horacio Luis Guerrini
 SAN MARTIN 402 TEL. 171 3164 Gral. Ramirez (Entre Ríos)

FARMACIA SAN ROQUE

De JORGE ERHARDT
 Farmacéutico Nacional
 ANEXO PERFUMERIA.

Fonseca y S. Martín. Teléfono 69.

Gracias

CEFERINO NAMUNCURA

M. A. A.

Amortiguadores

FRIC — ROY GABRIEL

Ofrece: Pago 60 días o en cuatro cuotas
 Descuento 20 o/o
 Pago 30 días o en tres cuotas
 Descuento 25 o/o
 Pago a contado
 Descuento 30 o/o.
 Vende en la zona

Repuestos Arenales

Loffler - Gattoni

Comunicaciones — Electrónica Naval — Seguridad — Asesoramiento — Service — Instalaciones.

Vda. La Plata 61 — P. B. Nº 2 — Cap. Federal.



Cooperativa Agrícola

Ganadera "Aranguren" Ltda.

EST. ARANGUREN — TEL. 41 — Entre Ríos

Acopio de Cereales — Planta de Silos — Seguros Generales Fed. Agr. Arg. Soc. Coop. de Seg. — Venta de Semillas — Semillas — Pasturas — Ferrería — Moción Autoservicio.

La Sección VETERINARIA Cuenta con un Moderno Laboratorio de Diagnóstico AIF (de Anemia Infecciosa Equina) que pone a Disposición de los Socios

TODO AL BUEN SERVICIO DEL ASOCIADO

UNA COOPERATIVA JOVEN, CON ESPIRITU JOVEN Y VOCACION DE SERVICIO.

SR. ASOCIADO PRODUCTOR:



LA AGRICOLA REGIONAL DE CRESCO poseedora de tecnología como medio de progreso, le ofrece las mejores condiciones de la recepción de su cereal.
 Seguridad en el pago agilidad en las descargas, disponibilidad de anticipos a cuenta de cosecha.
 Mejores Precios.
 Reducidas tarifas para el secado de granos.
 Seguridad en el peso y calidad justa.
 LAR se ha fijado un solo objetivo:
 "Brindar al asociado más y mejores servicios".



Por eso: Entregando su cereal a la Cooperativa Ud. está apoyando a quién lo apoya.

SAN MARTIN Y MORENO — TELEF. 191 Y 73 — CRESCO.

Los Beneficios y Ventajas de la Nueva Ley de Obras Sociales Destacó Ministro Bienestar Social

El ministro de Bienestar Social, contralmirante Jorge Fraga, declaró que la futura "Ley de Obras Sociales" dependerá esos servicios de los sindicatos y afirmó que el problema de la ley 18610 "era que el manejo de los fondos no tenía un control estatal".

"Estaba en manos directamente de los sindicatos, que tenían la titularidad, por así decirlo", agregó Fraga en un reportaje, en el que el ministro se refirió a la ley 18610 en tiempo pasado, como si ya no tuviera más vigencia.

"En esa época muchos sportaban y no recibían los beneficios, sino que eran derivados a hospitales, dijo el ministro". Por eso yo digo que no es que la ley 18610 tuviera un resquicio, sino que no preveía ninguna cla-

se de control. Ahora, mediante el gobierno tripartito, nosotros garantizamos el buen uso de los fondos".

"Esta ley —señaló Fraga en alusión a la futura ley— establece que quienes manejan la obra social no son ya agrupaciones de tipo gremial, sino que son los propios empleados y los propios beneficiarios, junto con el estado que además tiene una sindicatura, los entes de obras sociales".

Esa clase de gobierno, a su juicio, garantizará "otro de los principios básicos, que guían esta futura ley, que es el de la subsidiariedad. El estado —agregó— interviene lo menos posible. Invierte lo menos posible, en proporción y con una sindicatura. Esta ley establece que quienes gobiernan los

entes de obras sociales sean tres representantes de los empleados, tres representantes de los beneficiarios contribuyentes y un representante del estado con la sindicatura. Pensamos que este gobierno tripartito va a corregir algunos vicios".

"Antes el gobierno era absolutamente sindical" seña-

Centro Nacional de Educación Física en Concordia

PARANA. — En Concordia se llevó a cabo el acto inaugural de las instalaciones para el funcionamiento del Centro Nacional de Educación Física que fue presidiado por el gobernador de la provincia, general de brigada (R) Carlos Enrique Aguirre.

El obispo diocesano de Concordia, monseñor Adolfo Gerstner, tuvo a su cargo la bendición del centro polideportivo.

Las dependencias habilitadas ocupan 34 hectáreas y en una primera etapa fueron inauguradas una pileta de natación de 25 metros; una pista de atletismo; una cancha de rugby; dos de handball sobre césped; cuatro de pelota al cesto; diez de fútbol, sectores de recreación e instalaciones sanitarias.

ló Fraga otra vez en tiempo pretérito. "Lo que pretendemos es diferenciar la actividad gremial que tiene sus objetivos y sus particularidades de la actividad social, que está dirigida fundamentalmente a la protección de la salud de la población y que no tiene nada que ver con los avatares de la situación gremial".

Explicó luego que la futura ley permitirá no sólo el agrupamiento por actividad, sino también por territorio en lugares donde hay varios sindicatos, pero de dimensión pequeña. "En la provincia de Catamarca por ejemplo, donde hay poca población —explicó— habrá una única obra social, o dos a lo sumo: una de trabajadores estatales y otra de tra-

abajadores privados. Y ya no una atomización tal que ha llevado a que, en la actualidad, haya trescientas ochenta y dos obras sociales, lo que es una cifra demasiado grande".

Después el ministro explicó que "la futura ley no habla ni menciona para nada la palabra sindicato: los entes de obras sociales no tiene nada que ver con los sindicatos en sí. Más aún, hay un artículo en la ley que dice que no se podrá tergiversar lo que establece la Ley de Asociaciones Gremiales que prohíbe a los sindicatos manejar obras sociales. O sea que este proyecto, lo que hace es ratificar la Ley de Asociaciones Gremiales".

Señaló además que "como

mínimo, el setenta por ciento de lo que se recaude deberá ser destinado al rubro salud" y el resto podrá "ser dedicado a subsidios, o a turismo, etc".

Anticipó que los bienes que eran de las obras sociales de los sindicatos quedarán en las obras sociales, porque fueron adquiridos con los fondos previstos por la Ley de Obras Sociales, pero los bienes adquiridos con fondos propios de los sindicatos "podrán ser vendidos por los sindicatos a las obras sociales, o vendidos por los sindicatos a terceros, o mantenidos por los sindicatos como prestadores de servicios" para lo cual deberán inscribirse en el registro de prestadores que establece la ley".

Municipalidad de Gral. Ramirez

Se comunica a los contribuyentes de Impuestos Inmobiliarios Provincial y Taca General Municipal, que no han presentado los formularios de la Declaración Jurada de Revaluación Inmobiliaria - Ley 6426, que deben presentar los mismos en la División Catastro de esta Municipalidad todos los días hábiles y en horario de atención al público.

Asimismo, todos aquellos propietarios o poseedores a título de dueño de inmuebles donde se han construido viviendas nuevas, se haya ampliado o demolido mejoras, deberán presentarse en el término de sesenta días de haberse producido las mismas a los efectos de declarar dicha situación en la División Catastro munidos de los planos aprobados de las mejoras, título de propiedad o boleto de compraventa, recibo de cumplimiento de la Revaluación Inmobiliaria - Ley 6426 y Recibo de pago de Impuesto Inmobiliario.

Vendo

Casa 924 mts. terreno. Calle Córdoba 245.
 Tratar: DER GUMMI Gral. Ramirez.

Se Necesita Muchacha

Para La Plata con csm. Sueldo inicial \$ 300.000. Dar referencias.
 Informes en esta redacción.

Coop. Ganadera "Gral Ramirez" Ltda.

Personería Jurídica Acordada el 22 de diciembre de 1962
 Matrícula N° 2501

ESO. EN RAMIREZ: BELGRANO 229 — TEL. 94 PROV. 10.

NUESTROS PROXIMOS REMATES: MES DE MARZO 1980

EN LAS INSTALACIONES DE GRAL. RAMIREZ: JUEVES 13 Y 27

EN LAS INSTALACIONES DON CRISTOBAL VIERNES 21

EN LAS INSTALACIONES DE COSTA GRANDE: LUNES 31

PAGOS AL CONTADO

ETCHEVEHERE RURAL

S. S. L.

CONSIGNATARIOS

ANUNCIA SUS PROXIMOS REMATES GENERALES DE HACIENDAS

MES DE MARZO 1980

Lunes 3, 17 y 31 a las 15 hs.

— INFORMES —

FERIA "MARIA DOLORES" — TEL.: 515 c. c. 5

Teléfono 10457 en la Ciudad de Paraná.

VENEZUELA CUENTA

Argentina Venció a Brasil en la Final Sudamericana

Al vencer a Brasil en la final del torneo de tenis de la Copa Davis, Argentina venció a Brasil en la final del torneo de tenis de la Copa Davis de tenis. Y en consecuencia, ganó el título de campeón de la representación de Estados Unidos.

La victoria de Vilas se consiguó por 6-0, 6-2, 6-0, 6-0 y 6-0 en medio de gritos y posesiones del público, que lanzó con una de las más grandes ovaciones de la historia del tenis sudamericano.

Basquetbol

FRONTEO EL CAMPEONATO NOCTURNO

Prosiguiendo con el cumplimiento del certamen nocturno que se disputa en el Centro Polideportivo Municipal, el miércoles 23 de corriente, se enfrentaron las equipos de Juvenal de Gral. Ramírez y "Unión B" de Crespo; esperando el local por 30 a 24. En tanto que Comercial de Crespo, sumó 2 puntos a su haber al no presentarse a competir su rival ocasional, la representación de Villa Libertador.

El viernes 25, se cumplió la 6ª fecha del torneo, con el encuentro en que el equipo de Veteranos de "Unión A" de Crespo superó al de Gral. Ramírez al imponerse por 78 a 31.

En match de fondo y último de la 6ª jornada, se midieron los conjuntos junteros del campeonato e invictos hasta entonces, Mayores de Gral. Ramírez vs. Mayores de Noguera.

El partido fue arduamente disputado e intenso su desarrollo. Durante el primer período de juego la lucha fue equilibrada. Los locales se imponían por escaso margen de tantos: 23 a 10.

Ya en el segundo tiempo con buen nivel de juego, Gral. Ramírez volvió al encuentro netamente a su favor merced a una manifiesta superioridad que le accionó: que le otorgó la merecida victoria por 45 a 35, entre la alegría del público adicto se festejó ruidosamente el triunfo.

DIJO EL PAPA

La Iglesia También Está Sometida a Duras Pruebas

CIUDAD DEL VATICANO — El Papa Juan Pablo II afirmó aquí que la Iglesia "desde dentro y desde fuera", está sometida, como toda la humanidad, a duras pruebas, a duras pruebas.

"Es preciso —agregó el Pontífice— que la Iglesia de nuestros tiempos, a Iglesia del año del señor 1980, de la penúltima década de este siglo, esté plenamente consciente de las pruebas por las que atraviesa".

"También —añadió— de estar consciente de las tentaciones que este tiempo le reserva. La Iglesia no puede estar exenta de las tentaciones, si el propio Cristo las asumió, con su ayuno de cuarenta días".

Durante la Cuaresma, dijo más adelante el Papa, "la conciencia de las tentaciones es, en cierto sentido, la primera condición de la penitencia, es decir, de la conversión".

"La humanidad —añadió Juan Pablo II— se enfrenta a tentaciones y a una amenaza del mal que quizá hasta ahora nunca haya experimentado".

Por ello, añadió el Papa, "la Iglesia que debe servir a los hombres, a todos y cada uno de ellos, predicando la conversión, debe también convertirse: a Cristo, a la medida de las necesidades de los hombres, a la medida de las amenazas que se ciernen sobre la humanidad, y también a la medida de las pruebas a las que la Iglesia está sometida".

"Este es —concluyó el Papa— el tiempo de Cuaresma, el tiempo en que debemos todos, nosotros que somos la Iglesia, demostrar al Redentor la fidelidad que El espera de nosotros".

III Congreso de Derecho en Paraná.- Los Temas

Del 19 al 22 de junio próximo tendrá lugar en la capital entrerriana, el III Congreso de Derecho que organiza el Colegio Central de Abogados de Entre Ríos.

Damos a conocer a continuación los temas y subtemas que cada uno de aquellos comprende, satisfaciendo así el interés de los profesionales que se preparan a participar de este suceso.

Tema I: La Abogacía. Subtemas: Formación del abogado; pléjora; abogado asesor; aranceles; colegiación; previsión; ética; gravámenes a su ejercicio.

Tema II: Defensas y garantías de los administrados en el derecho provincial. Sub temas: Recursos administrativos en el orden provincial y municipal; acción procesal administrativa; acción de inconstitucionalidad; acción de amparo; hábeas corpus; acción de repetición de impuestos; derechos frente a la expropiación.

Tema III: Régimen jurídico del automotor. Sub temas: Dominio; transferencias; responsabilidad; seguros; prejudicialidad; prescripción adquisitiva.

Tema IV: Recursos en los procedimientos civil y laboral. Subtemas: Requisitos y alcances; Prejudicialidad; delimitaciones e implicancias; alcances.

Tema V: Asentimiento conyugal. Subtemas: Actos de disposición comprendidos en el artículo 1277 del Código Civil; bienes para cuya disposición se requiere asentimiento; separación de hecho entre cónyuges; protección

de la vivienda familiar; emisión del asentimiento; casos que no requieren asentimiento del otro cónyuge; disolución de la sociedad conyugal; adquisición y constitución de hipoteca simultánea sobre el mismo bien; oposición eficiente; justa causa; autorización judicial supletoria.

Jardín de Infantes

Próximamente en Gral. Ramírez funcionará "Gusanito", Jardín de Infantes para niños de 3 y 4 años.

Para inscripción o informaciones dirigirse al domicilio del Dr. Rode en Belgrano 505.

Manifestación contra la Argentina Orquestada por Subversivos

GINEBRA. — Cerca de medio centenar de personas entre mujeres y hombres con pañuelos blancos arrollados en la cabeza, como alfares con insignia, y con fotografías de presuntos desaparecidos aplicadas sobre el pecho, manifestaron en silencio frente a la puerta del Palacio de las Naciones, con el propósito evidente de ser vistos por los delegados de la Comisión de los Derechos Humanos.

Este pequeño grupo orquestado, sin duda, por subversivos que huyeron de la Argentina e integrado por individuos provenientes de distintas partes de Europa, portaban cartelones con aviesas prédicas contra nuestro país, reclamando de la comisión que estudia los derechos humanos, que investigue exhaustivamente el problema de los "desaparecidos" que la subversión internacional quiere acreditar a nuestro país.

Es fácil suponer que ya que están reunidos todos aquí, en Ginebra, y que este tipo de espectáculo se repetirá de ahora en más, necesariamente.

Es el prestigio de una nación que ha sabido pelear contra la guerrilla organizada y a la que venció cabalmente, lo que está en juego en este 36º período de sesiones de la Comisión de los Derechos Humanos. Y este grupo de subversivos en su gran mayoría, lo sabe, y por eso su afán político y no humano —como quieren hacer creer— de desprestigiar a la Argentina. Son los vencidos.

Inscripción de Armas no Declaradas

La Policía de la Provincia, recuerda a todos los propietarios de Armas de Uso Civil, no inscritas, que pueden regularizar su situación inscribiéndola ante la autoridad Policial de su Jurisdicción.

de ayer los que apelan a los recursos indígenas de ser humano.

Tenis

LA FINAL DE LA COPA DAVIS SE JUGARÁ EL 7, 8 Y 9 DE MARZO EN EL LAWN TENNIS

Los encuentros finales de la zona americana de la Copa Davis se jugarán los días 7, 8 y 9 de marzo entre Argentina y Estados Unidos. El escenario será el Buenos Aires Lawn Tennis y durante la próxima semana se pondrá a marcha el operativo de organización para el trascendental espectáculo, que sin duda colmará las instalaciones de la entidad.

VILAS ENOJADO

Guillermo Vilas, al ser consultado sobre los pedidos por la final americana de la Copa Davis, comentó en los que la Argentina se medirá con el Estados Unidos, manifestó: "Para esa oportunidad, la cifra ofrecida es irrisoria. Y considero que hay quienes ganan dinero con la Copa Davis y no voy a aceptar esa cifra. Voy a jugar el partido, pero si no pagamos lo que nosotros preteramos, lo vamos a jugar gratis pero con la condición de que nadie gane dinero".

VILAS - BORG

MAR DEL PLATA. — Tan sólo 15.000 entradas serán puestas a la venta por los organizadores de match entre Guillermo Vilas y Bjorn Borg a disputarse aquí el 2 de marzo venidero a pesar de que el estadio tiene capacidad para más del triple.

La razón de ello radica en que el estadio "Mar del Plata", construido con motivo del Mundial de fútbol de 1978, no permitirá los que se instalen en determinados sectores de cerca el desarrollo de ese partido de tenis.

Detienen a una Conocida Actriz por Tráfico de Estupefacientes

BS. AIRES. — Efectivos policiales detuvieron a la actriz uruguaya Martha Lilia Albertini Pagola, a su compañero Javier Alberto Warnes y a otras personas, luego de allanar el departamento de la primera en el barrio metropolitano de Palermo, donde se describió una importante cantidad de estupefacientes.

La actriz, cuyo nombre tomó notoriedad tiempo atrás a raíz de su simulado secuestro, se domicilió en un edificio de Areales al 3.800 donde personal de toxicomanía de la Policía Federal secuestró medio pan de picadura de marihuana prensada, gran cantidad de cigarrillos preparados con droga y 25 gramos de cocaína pura.

El procedimiento, según fuentes policiales, se llevó a cabo como culminación de una investigación que desde hace algunas semanas incluía, entre otros, a la Albertini Pagola, y a Warnes.

Se aclaró asimismo que el procedimiento se efectuó en el propio domicilio de la actriz, y no como se había indicado en un principio en la vía pública.

Las fuentes consultadas informaron también que todos los detenidos están procesados por infracción a la ley 20771 que reprime la tenencia y tráfico de drogas, en el juzgado a cargo del doctor Alfredo Oliven.

Por otra parte, ésta no es la primera vez que Martha Albertini ocupa

las columnas periodísticas con un tema policial. recuerda, por ejemplo, famoso "affaire" de secuestro que —se comprobó posteriormente— trataba de un rapto mulado montado por actriz o su representante o por ambos a la vez, e fines publicitarios.

El "sensacional secuestro" fue diluyéndose el correr de los días luego que su esposo —una hoy se encuentra en la cárcel— Raúl Borio, nulara la denuncia su desaparición.

Esta denuncia, posteriormente, la debió retirar pues había comprobado que su cónyuge se hallaba bien, "recuperando de una crisis nerviosa en la ciudad uruguaya de Montevideo.

VENDO
Acoplado HELVETICA Jargo 6,50m., 2 ejes, caja granellera, engomado, encerado. Excelente funcionamiento.
Tratar: Calle Pringlés y Moreno.
(CRESCO (Entre Ríos).

Antonio V. Mulone
INGENIERO AGRONOMO
ASESORAMIENTO PRADERAS
Bertozi 544 Sarmiento 27
Tel. 24051 Tel. 52
Paraná Gral. Ramirez